

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.573/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
Área de Estructuras Agrarias**

A v i s o

MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEFINITIVAS DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE CILLÁN (ÁVILA).

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados de la concentración parcelaria de la zona de Cillán (Ávila), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Acuerdo 154/2006, de 26 de octubre de 2006 de la Junta de Castilla y León (B.O.C.y L. nº 210, de 31 de octubre de 2006) y aprobadas las Bases Definitivas con fecha 28 de julio de 2011, que la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural ha dictado la Resolución de 23 de octubre de 2014, por la que se modifican las Bases Definitivas de la concentración parcelaria de la zona de Cillán (Ávila), en el sentido expuesto en los fundamentos de derecho tercero, cuarto y quinto de dicha resolución.

Al amparo de lo establecido en el art. 47.3 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, aplicable con carácter supletorio de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, a los efectos de notificar dicha Resolución a los propietarios afectados de la zona a través de los cauces previstos en la citada Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, se hace público mediante este aviso inserto durante tres días consecutivos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, y publicado por una sola vez en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila; y obra de manifiesto y a disposición de los interesados, pudiendo comparecer para conocimiento del contenido íntegro de la misma, indicando que, contra dicha Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al final de la última inserción del aviso.

Ávila, 26 de noviembre de 2014.

El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, *Francisco Gil Martín*.